



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 18795/2011  
Córdoba, 18 de mayo de 2011

**VISTO:**

- La nota presentada por el Sr. Mauricio Olivo Ortiz, Gerente de S3Consultora, solicitando el Auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba para el “CURSO DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS”, que tendrá lugar en el ciclo 2011 en la Ciudad de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

- Que, dicho evento tiene como objeto capacitar a lo integrantes de la cadena asistencia primaria de Emergencias, para disminuir de esta manera la respuesta a emergencias y aumentar las posibilidades de sobrevivencia de la población afectada;
- Que, este Curso está dirigido a todo el personal que desempeña su rol dentro de la cadena de asistencias de emergencias;
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 12/05/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

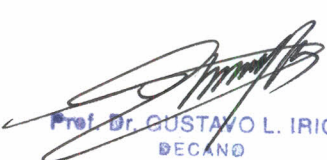
**RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar el Visto Bueno a la solicitud de Auspicio efectuada por el Sr. Mauricio Olivo Ortiz al “CURSO DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS”, organizado por S3 Consultora, que tendrá lugar en el ciclo 2011 en la Ciudad de Córdoba.

Artículo 2º: Protocolizar y Elevar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**  
RP.mg.smz

304

